

Por quinto año consecutivo, la Unión de Consumidores de Málaga otorga los Premios Málaga de Consumo en reconocimiento a aquellas personas, entidades, instituciones y organismos que de una manera u otra han destacado en la presente edición por su implicación, actuación y apuesta por mejorar la relación y calidad de vida de los ciudadanos como consumidores y usuarios.

El acto, celebrado en la sede de Turismo Andaluz, ha estado presidido por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, la delegada del Gobierno andaluz en Málaga, Remedios Martel, el presidente de la Fundación Cruzcampo, Julio Cuesta y el presidente de la Unión de Consumidores de Málaga, Jesús M<sup>a</sup> Burgos, quienes se han encargado de la entrega de los reconocimientos.

V Premio Málaga de Consumo a Rafael Prado Salas, presidente de la Asociación de Empresarios de Hostelería de la Provincia de Málaga (AEHMA).

Por su personal e incondicional labor y esfuerzo al frente de AEHMA, una entidad que cuenta con 24 años de experiencia, constituida sin ánimo de lucro, con el fin de apoyar y prestar asesoramiento al conjunto de empresas del sector. Por imprimir su sello personal, que no es otro que el de trabajar en favor de los intereses de este colectivo.

Por crear un punto de partida, de coordinación y diálogo donde trabajar aunadamente el sector hostelero y las distintas administraciones públicas, para fomentar y promover la libre iniciativa y la economía de mercado, y potenciar el tejido empresarial.

Un órgano participativo, plural, dinámico y muy implicado en la vida de la ciudad; a imagen y semejanza de su presidente y de los miembros que la forman.

V Premio Málaga de Consumo a Cámara de Comercio de Málaga que este año celebra su 125 aniversario.

Por su papel a lo largo de sus 125 años de historia tanto en la defensa de las empresas malagueñas, como en su implicación en la reivindicación de aspectos que puedan beneficiar la economía de la provincia.

En todo este tiempo, la Cámara de Comercio de Málaga ha estado al servicio de los empresarios y empresas de Málaga, pero sin dejar de velar por el bien de los ciudadanos y consumidores, siendo una institución que ha participado en todos los avatares de la provincia y que siempre ha destacado por su colaboración y entrega en el engrandecimiento de esta tierra.

Ha prestado una atención especial al desarrollo de Málaga en cada época, destacando su papel en la promoción del comercio exterior de la provincia, el turismo, la formación y el decidido apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

V Premio Málaga de Consumo a Salud Responde, un acceso multicanal al Sistema Sanitario Público de Andalucía, diseñado para satisfacer las necesidades de información y gestión sanitaria de los ciudadanos.

Este premio es un homenaje al trabajo bien hecho y a la vocación de los profesionales sanitarios que integran Salud Responde que trabajan porque nuestra sanidad sea una sanidad que avanza cada día para ofrecer a los ciudadanos la mejor asistencia.

También es un reconocimiento especial a su contribución a la modernización del sistema sanitario en Andalucía, que ya se ha ganado buena parte de la confianza de sus usuarios, de los más de millón y medio de personas que han acudido o utilizado este servicio.

En agradecimiento a esta labor en Pro del bien máspreciado del ser humano, que es la salud, la Unión de Consumidores premia esta iniciativa y al equipo humano que la he hecho posible.

V Premio Málaga de Consumo. Eugenio Chicano (Málaga, 1935). Artista malagueño, Medalla de Oro de la Provincia de Málaga. Capitaneó la creación de la Fundación Picasso-Museo Casa Natal, que dirigió durante 11 años. En este año 2011 se festeja el Año Chicano, conmemorando el 75 aniversario del pintor. Instituciones públicas y privadas se han unido a

esta iniciativa, llevando a cabo una serie de actividades que se irán encadenando hasta principios de 2012 y, como no, la Unión de Consumidores quiere sumarse a este reconocimiento.

Por su apuesta decidida por el arte en nuestra ciudad y su especial sensibilidad a la hora de transmitirla, por su generosidad con Málaga y los malagueños durante estos 75 años se le otorga este reconocimiento.

V Premio Málaga de Consumo y Mención especial a La Asociación Provincial Síndrome de Down de Málaga.

Síndrome de Down es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública que trabaja, desde su creación, en el año 1992 por "defender los derechos de las personas con Síndrome de Down y promover su desarrollo y plena inclusión social y laboral, así como una vida independiente mejorando con ello su calidad de vida". En definitiva, mejorar la calidad de vida de estas personas.

Entre sus objetivos principales destacan:

- Promoción y financiación de la investigación en distintos campos y la aplicación de medidas de toda índole que contribuyan a la mejora de la salud y el desarrollo integral de la persona con Síndrome de Down.

- Facilitar servicios de información, orientación y apoyo a padres/madres, familiares y profesionales.

- Procurar que los servicios y recursos existentes sean utilizados por las personas con SD, sin discriminación alguna.

Por todo ello, y en reconocimiento a tan loable labor, la Unión de Consumidores de Málaga le

entrega este reconocimiento.